

Un juego con esencia de Gasteiz

SALE A LA VENTA EL JUEGO DE MESA VITORIA PARA RECORRER LAS CALLES DE LA CIUDAD Y JUGAR EN FAMILIA

Un reportaje de E. F. Domínguez

Un juego con mucho espíritu y esencia gasteiztarra. Con el patrocinio de la Diputación Foral de Álava y la Fundación Vital, sale a la venta el primer juego de mesa ambientado en la ciudad, *El juego de Vitoria-Gasteiz*, para recorrer las calles de la capital y comprar en los comercios y negocios locales y más emblemáticos. DIARIO DE NOTICIAS DE ÁLAVA también apoya este proyecto y, por ello, junto a la edición de mañana los lectores de este diario podrán adquirir su juego algo más rebajado que en el resto de establecimientos, por 25 euros.

Ideado por el empresario Enric Cervera, cuenta con el diseño de los

gasteiztarras Josu Jáuregui y Miguel Suso (La Mamma Creaciones) y con la ayuda de coordinación de la asociación de comerciantes Gasteiz On. "En circunstancias de declive puse en marcha este juego, aunque con ciertos miedos porque teníamos que intentar seducir a gente muy vitoriana. Estoy muy satisfecho con el resultado. Desde que lo hemos planteado y hasta que ha salido a la venta hemos trabajado muy aceleradamente. Sinceramente esperamos que sea un éxito de ventas", opinó ayer su creador, Enric Cervera, en la presentación del mismo que ofrecieron en el museo Artium.

La mecánica de funcionamiento de este juego es similar a los clásicos jue-

gos familiares de mesa pero con la capital alavesa como principal y única protagonista. En este caso la familia que se une para jugar debe competir por adquirir una empresa que

ven diariamente, o comprando el establecimiento de abajo de su casa. El ganador será quien antes consiga siete comercios o empresas en propiedad. Además, para lograrlo deben sortear casillas que puedan favorecer o penalizar el juego. "Es un juego para pasar un rato muy entretenido, el juego ayuda además a potenciar la capacidad espacial y el sentido de orientación de los jugadores. La idea es que juguéis con sobrinos y nietos en un juego que tiene relación emocional importante".

El juego cuenta con un tablero, tarjetas destino, tarjetas sorpresa, billetes que simulan los euros reales, seis fichas y dos dados. Además, en el tablero hay hasta 57 negocios emblemáticos de la ciudad, muchos de ellos centenarios y otros más recientes como Confituras Goya, Confecciones Pinedo, el Círculo Vitoriano o Artepan, entre otros comercios y Diputación Foral de Álava, Michelin o Mercedes Benz, entre otras instituciones y entidades. ●

ALDEBALLE

● **Tiendas y comercios.** Se trata de un juego para disfrutar en familia recorriendo las calles, las tiendas y los negocios más singulares de la ciudad gasteiztarra.

EL PRECIO CON DNA

25

DIARIO DE NOTICIAS DE ÁLAVA apoya este proyecto y rebaja el precio del juego para los lectores de este periódico. Es por ello que junto a la edición de mañana, el juego de mesa estará a la venta por 25 euros.



Imagen de los comerciantes gasteiztarras durante la presentación del juego ayer en el Museo Artium. Foto: Alex Larretxt

El PP pide anular un acuerdo por no poder intervenir en el Pleno

OLON — El PP ha pedido que se anule el Pleno del Ayuntamiento de Olon, celebrado el pasado 9 de diciembre en el Consistorio, por considerar que se vulneró el derecho de un concejal de esa formación a actuar como portavoz del grupo en el debate del futuro del Consorcio de Aguas. Según el concejal del PP Eduardo Inclán, "el alcalde alegó que solo podrían intervenir los portavoces y eso va en contra de los derechos legales". —P.J.P.

Bodega solidaria con las restricciones a la hostelería

CVNE — La bodega BELA, perteneciente al grupo CVNE, se suma a las campañas de apoyo a la hostelería y colabora en la reactivación del sector con una inversión de 20.000 euros en los restaurantes españoles. Para ello, sorteará 400 vales de 50 euros, para canjear en restaurantes ubicados en la provincia del ganador. El objetivo de la bodega es apoyar a un sector que está siendo especialmente castigado. —P.J.P.

Agotados los Agurain Bonos en dos días y medio

COMERCIO — Tan sólo dos días y medio. Éste es el tiempo que ha tardado el Ayuntamiento de Agurain en vender los 1.200 bonos que puso a la venta el pasado miércoles con cinco euros de regalo para incentivar el comercio local. El Consistorio, consciente de la grave situación económica que atraviesa el sector comercial de la localidad por la pandemia sanitaria, puso el pasado miércoles a la venta los bonos para incentivar el comercio, la hostelería y resto de servicios del municipio, sectores a los que más está afectando esta crisis sanitaria. El Ayuntamiento destina a esta acción 7.000 euros. La campaña se enmarca dentro convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Agurain y Lautada Bizirik Acicás. "Somos conscientes del papel fundamental que desempeñan estos negocios en la vida socioeconómica de Agurain", argumentan desde la organización. En tan sólo tres días se han dispensado los 1200 bonos por valor de 15 euros con los que se podrán realizar compras por 20 euros en los establecimientos adheridos. —Eva San Pedro

Argantzum podría contar con gasolinera y hotel en 2021

Se gestiona un cambio de las normas urbanísticas para poder construir en una parcela hacia Añastro

VITORIA — El Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León ha dado a conocer la aprobación del informe ambiental para la modificación de las normas urbanísticas municipales de La Puebla de Arganzón y el próximo Pleno municipal de esta localidad del enclave de Trebiño lo ratificará definitivamente. Esa es al menos la intención del Consistorio que preside Pablo Ortiz de Latierra, quien ha explicado que la iniciativa de esa modificación partió de la intención que existe por parte de un promotor de construir una gasolinera con un hotel en la carretera CL-127, en dirección hacia Añastro y Trebiño. Dado que el terreno elegido es rústico se ha tenido que tramitar este cambio en el uso del suelo que, según el informe, no presentaba ninguna pega para que así fuera.

Los cambios que se han tenido que llevar a cabo en el documento de las normas urbanísticas afectan al capítulo de la situación y necesidades reales del municipio, concretamente al artículo 238 de edificaciones al servicio de la carretera. En las nuevas normas ya se establece la incorporación a la definición de edificaciones al servicio de la carretera de hoteles, restaurantes, talleres de reparación y otros servicios análogos destinados a facilitar la seguridad y comodidad de los usuarios de las carreteras.

También se han producido cambios para la modificación de la altura máxima a cornisa para las edificaciones destinadas a hotel, que pasa de 5 a 7 metros; se ha procedido a la supresión de la exigencia de disponer de todos los servicios urbanísticos municipales a las gasolineras de más de cuatro surtidores y estaciones de servicio; se ha modificado la superficie de la parcela máxima de 4.000 metros cuadrados por una parcela máxima de 20.000 para gasolineras, estaciones de servicio, y construcciones cuyo uso esté vinculado a la ejecución, entretenimiento y servicio de las obras públicas.

DISTANCIA También se cambia la distancia mínima de retanqueo a linderos de 4 a 5 metros y se suprime la separación obligatoria de 250 metros con cualquier otro tipo de edificaciones para la instalación de gasolineras, estaciones de servicio, y construcciones cuyo uso esté vinculado a la ejecución, entretenimiento y servicio de las obras públicas. —P.J.P.